



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA FORTUNY VELUTTY- REALEJO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con lo establecido en la base 4,1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 22 de septiembre de 2023 BOJA N.º 186, de 27 de septiembre de 2023 esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Martín Enguix, David	Admitido	

SEGUNDO: Designar los miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENCIA:
 - Titular: Leticia Soriano Carrascosa (Gerente del Distrito)
 - Suplente: Juan Antonio López Rosique (Director UGC Gran Capitán)
- VOCAL 1 DIRECTIVO
 - Titular: Farid Muwaquet Rodríguez (Director de Salud)
 - Suplente: Francisco José Guerrero (Subdirector Médico del HUSC)
- VOCAL 2 CI OTRO CENTRO:
 - Titular: M.ª Magdalena Berbel Barranco (Directora UGC Santa Fe)
 - Suplente: Helga M.ª Casitllo Bueno (Directora UGC Maracena)
- VOCAL 3 CI MISMO CENTRO:
 - Titular: Antonio Guiote Torres (Director UGC Zaidín Sur)
 - Suplente: Antonio Padilla Martínez (Director UGC Zaidín Centro)
- VOCAL 4 PROFESIONALES DEL CENTRO:
 - Titular: Juan Carlos Aguirre Rodríguez
 - Suplente: Federico Ríos Rodríguez



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Distrito A. P. Granada Metropolitano

- VOCAL 5: Junta de Personal:
- Titular: Juan Carlos Bolivar Núñez (SIMEG)
- Suplente: Pedro Cachinero Perales (CSIF)

- SECRETARÍA:
- Titular: Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio de Desarrollo Profesional)
- Suplente: Jesús Serrano Martín (Técnico de Salud)

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada a 8 de noviembre de 2023.

EL DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO
P.S.R. Decreto 197/2007 de 3 de Julio
EL DIRECTOR DE SALUD DEL
DISTRITO GRANADA-METROPOLITANO

Fdo.: Farid Muwaquet Rodríguez

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO
DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**